



CUT: 228127-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0685-2025-ANA-AAA.CHCH-ALA.I

Ica, 13 de noviembre de 2025

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	228127-2025	Fecha	20 de octubre de 2025
Nombre solicitante	MARIA MELITA RIVERA ROJAS		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0182-2006 GORE-Drag-I/ATDRI		
Titular	CORDOVA ANICAMA, TERESA ALEJANDRINA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0493-2025 ANA-AAA.CHCH-ALA.I/AJMP, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 228127-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0182-2006 GORE-Drag-I/ATDRI, de fecha 13/07/2006, otorgada a favor de CORDOVA ANICAMA, TERESA ALEJANDRINA, respecto a la unidad operativa Cod: 08018, ITALIA. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: MARIA MELITA RIVERA ROJAS con DNI 46434222, YANCARLOS JOSE ANICAMA VALENCIA con DNI 45236384, conforme al detalle siguiente:



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 3CC73269

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 08018, ITALIA			
Área (ha)	Total	0.24810	Bajo riego	0.24810
Ubicación Política	Dpto.	Ica		
	Prov.	Ica		
	Dist.	Pachacútec		
Ámbito Administrativo	AAA	CHAPARRA CHINCHA		
	ALA	ICA		
Org. de Usuarios	Junta	Achirana - Santiago De Chocorvos		
	Comisión	6to. Sub Sector De Riego La Achirana		
Bloque Riego	PICA38-B36 SEXTO SUB SECTOR-TOMAS BAJAS			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 424726.00 / Norte: 8434371.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río ICA
Volumen asignado	970.00(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados y Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Achirana – Clase B, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

HILMER REBECA URIBE DEL AGUILA
ADMINISTRADORA LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ICA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 3CC73269